

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

La Facultad de Odontología como parte integral de la Universidad de Sevilla, comparte su compromiso de prestación del servicio público y en el ámbito del alcance del Sistema de Gestión de Calidad implantado establece como su prioridad la satisfacción de sus clientes en dos dimensiones: la enseñanza universitaria y la prestación de asistencia sanitaria buco-dental a pacientes:

- Organizando la formación de grado y postgraduada necesaria para que dichos profesionales obtengan una formación más especializada y avanzada, así como la formación continuada, imprescindible para mantener la calidad en el ejercicio profesional;
- Velando por acercar la Odontología a la sociedad, favoreciendo las actividades solidarias que transmitan a los ciudadanos la imagen de una Odontología comprometida con la mejora de la salud y la calidad de vida de la sociedad.

El compromiso de Decanato con la presente Política de Calidad y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad se sustenta en la definición de los siguientes principios rectores de actuación:

Conducta ética y honesta.- Actuamos con profesionalidad, integridad y respeto a las personas.

Excelencia.- Buscamos, en cada una de las áreas en que trabajamos, la excelencia en nuestra acción, como ideal que nos mueve día a día, promoviendo los valores de mérito y capacidad.

Tolerancia.- Respetamos y promovemos el respeto a las instituciones y a las personas y sus opiniones, todas ellas valiosas en el objetivo de un entendimiento global que haga avanzar a la Institución.

Mejora continua.- Favorecemos mejoras en los procesos de gestión, en la enseñanza y en la asistencia a los pacientes, introduciendo de forma continua elementos innovadores que aumenten la calidad en nuestros objetivos. Este compromiso se redobla en la apuesta por las nuevas tecnologías y nuevas metodologías, dotando al Centro de las infraestructuras que sean necesarias para su implantación.

Trabajo en equipo y participación en la Universidad.- Creemos en el trabajo en equipo entre todos los estamentos universitarios, y fomentamos dicho espíritu de trabajo en equipo, compartiendo información y conocimiento para garantizar la máxima cualificación de nuestros profesionales.

Vertiente social.- Apoyamos la creación de convenios de colaboración con instituciones sociales y estamentos públicos que ayuden a desarrollar el papel social y solidario de la Odontología.

Sevilla, 18 de mayo de 2011



Fdo.: Pedro Bullón Fernández
Decano